

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 14/2013
- Correspondiente al examen sobre** : Segundo seguimiento al Informe UAI INF AE N° 03/2010 "Auditoría Especial al Almacén Central del Ministerio de Educación".
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación del cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el informe UAI INF S N° 13/2012 de 15 de agosto de 2012, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 31 de julio de 2013.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2013.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el informe UAI INF S N° 13/2012 de 15 de agosto de 2012, correspondiente al primer seguimiento efectuado al informe AE N° 03/2010, así como el grado de cumplimiento de las actividades y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe de auditoría interna UAI INF AE N° 03/2010 de 9 de noviembre 2010 y UAI INF S N° 13/2012 de 15 de agosto de 2012, relativos a la "Auditoría Especial al Almacén Central del Ministerio de Educación" y el primer seguimiento respectivamente, asimismo, el cronograma de implantación (formato II) y la documentación y evidencia que respalda el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

## 2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Falta de Reglamento para la administración de almacenes (R.01)
- 2.1.2. Falta de actualización de los registros de bienes materiales y suministros (R.06)
- 2.1.3. Concentración de funciones en el Encargado del Almacén Central (R.07)

## 2.2. RECOMENDACIÓN NO APLICABLES

- 2.2.1. Falta de uniformidad en la documentación sustentatoria de las adquisiciones efectuada con cargos de cuenta (R.08)

## CONCLUSIÓN.

Emergente del primer seguimiento, se estableció que de un total de nueve (9) recomendaciones emitidas: cinco (5) fueron implantadas, tres (3) fueron parcialmente implantadas y una (1) fue calificada como no implantada, sobre el particular estos resultados fueron reportados en el informe UAI INF. S N° 13/2012

Efectuado el segundo seguimiento al informe UAI INF AE N° 03/2010 "Auditoría Especial al Almacén Central del Ministerio de Educación" y emergente de las labores de seguimiento realizadas a las recomendaciones pendientes establecidas en el informe UAI INF. S N° 13/2012, se establece que de las cuatro (4) recomendaciones pendientes, tres (3) fueron cumplidas y una (1) fue calificada como no aplicable, el resultado consolidado se presenta con los siguientes resultados:

| RECOMENDACIONES          | RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS |            |             |             |
|--------------------------|--------------------------------|------------|-------------|-------------|
|                          | 1er Seguim                     | 2do seguim | Consolidado | %           |
| Cumplidas                | 5                              | 3          | 8           | 89%         |
| Parcialmente Implantadas | 3                              | 0          | 0           | 0%          |
| No Cumplidas             | 1                              | 0          | 0           | 0%          |
| No Aplicables            | 0                              | 1          | 1           | 11%         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>9</b>                       | <b>4</b>   | <b>9</b>    | <b>100%</b> |

De acuerdo con los resultados del primer y segundo seguimiento efectuado, se concluye que el Ministerio de Educación, de un total de nueve (9) recomendaciones, cumplió con ocho (8) de las recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría UAI INF AE N° 03/2011 y una (1) fue calificada como no aplicable.

La Paz, 09 de octubre de 2013